

# Relaciones de sustrato y de adstrato entre el léxico vasco y el del romance navarroaragonés

## 1. ADVERTENCIA PRELIMINAR

No cabe duda de que la multiseccular acción del adstrato vasco sobre los vecinos dominios lingüísticos navarro y aragonés había de reflejarse forzosamente, y de una manera muy principal, en la particular conformación del léxico usual en estas dos áreas románicas<sup>1</sup>, de características idiomáticas tan afines en el plano histórico, que pueden encuadrarse en una denominación dialectal común. Probablemente sea en el vocabulario donde resulte más fácil establecer una mayor diferenciación entre los respectivos romances navarro y aragonés —cosa lógica, por otro lado, dada la variabilidad que experimenta el léxico de acuerdo con factores de diversificación geográfica—, y especialmente en lo que se refiere a una distinta gradación cuantitativa respecto a los elementos lexicales de origen vasco incluidos en los acervos de uno y otro espacio lingüístico. Sin embargo, la exacta concreción de este extremo no será factible hasta que no se cuente con exhaustivos y fehacientes inventarios de la vertiente lexicológica del navarroaragonés, aspecto que ha de verse indudablemente beneficiado con la ya próxima publicación del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Es obvio, igualmente, que también ha tenido que existir la contrapartida del influjo inverso, es decir, el experimentado por el vasco a partir del adstrato romance navarroaragonés.

Sin embargo, no es propósito nuestro entrar ahora en el planteamiento del referido problema de interacción de adstratos y, menos todavía, en la consideración del modo en que se ha desarrollado a lo largo de los siglos. Nos limitaremos a presentar unas cuantas voces de origen prerromano vigentes en puntos navarroaragoneses y de alguna manera relacionadas con el vasco. A través de ellas se concretarán o bien determinados intercambios fijados en las coordenadas históricas de los dos mundos culturales y lingüísticos, el

1 M. ALVAR se refiere a la presencia del elemento vasco en el léxico del latín popular aragonés, así como a su posible diferente peso específico en los respectivos vocabularios de los romances navarro y aragonés: *El dialecto aragonés*, Madrid (Gredos), 1953, pp. 43, 45.

eusquera y el de la mencionada área románica, o bien la común prolongación de unas huellas de estratos lingüísticos anteriores a la romanización de la Península Ibérica.

Los términos a continuación estudiados no son más que un simple muestrario de lo que puede descubrir un detenido enjuiciamiento lexicológico sobre la prolongada contigüidad de dos ámbitos sociolingüísticos tan diferentes como son el vasco y el navarroaragonés romanizado desde antiguo; ámbitos muy distintos, ciertamente, pero no por ello impermeables a mutuas influencias que, desde luego, no se circunscriben exclusivamente al terreno del léxico. Finalmente, podrá observarse que no todas las voces tratadas son genuinamente vascas en una perspectiva etimológica; en ocasiones se tratará de préstamos recibidos de otras fuentes lingüísticas por los antecesores de los actuales vascos. Intentaremos, pues, perfilar el origen remoto de cada miembro del reducido corpus lexicológico que aquí traemos a colación —aspecto etimológico en modo alguno desdeñable—, pero, sobre todo, prestaremos una especial atención al momento de plena atestiguación documental de los diversos hechos léxicos, cuando la etimología descansa ya sobre fundamentos fidedignos en los dos ejes cronológicos que completan la historia de cada palabra: el diacrónico, mediante los testimonios escritos de tiempos pretéritos, y por cuyo medio es posible verificar la exacta correspondencia entre los estadios lexicales de esta manera fijados cronológicamente, y los proporcionados por la investigación complementaria en el eje de la sincronía.

## 2. MATERIALES LEXICOLOGICOS

ARAÑON.—De un celta \*AGRANIONE, base etimológica generalmente aceptada por los estudiosos para gasc. *aragnoû*, arag. *arañón* y cat. *aranyó*, con sus respectivas variantes<sup>2</sup>. La forma céltica sufijada sólo ha dejado descendientes en los por Rohlf s llamados «idiomes pyrénéens»<sup>3</sup>, mientras que los continuadores directos del simple \*AGRANIO se encuentran fuera de los límites de esta área geográfica. Etimológica y semánticamente relacionado

2 Cf. W. MEYER-LÜBKE, *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1935, 3.<sup>a</sup> edición, art. 294; J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, (citado DCELC), Berna (Ed. Francke), 1970, reimpresión, s. v. *arándano*; A. TOVAR, *Les traces linguistiques celtiques dans la Péninsule Hispanique*, en *Celticum VI. Actes du Troisième Colloque International d'Études Gauloises, Celtiques et Protoceltiques. Chateaufort-Bourges (Cher), 27-30 Juillet 1962*, Rennes 1963, p. 385 (citado *Traces*); M. ALVAR, *op. cit.*, p. 262.

3 G. ROHLFS, *Le gascon. Études de philologie pyrénéenne*, Tübingen - Pau (Max Niemeyer Verlag), 1970, p. 62.

con este tipo léxico está el vasco *arán* 'endrino'<sup>4</sup> a no dudarlo de la misma estirpe indoeuropea<sup>5</sup>.

*Arañón* es una voz hondamente enraizada en nuestra Península, pues, en efecto, ya era conocida en algunas hablas mozárabes: Simonet registra *aranyón* en un botánico de la segunda mitad del siglo X<sup>6</sup>; asimismo, la toponimia aragonesa descubre no pocos nombres de lugar basados en esta forma<sup>7</sup>.

El *DRAE*<sup>8</sup> caracteriza *arañón* como término aragonés, no obstante haberse encontrado igualmente en Navarra, junto a otros varios nombres navarros del endrino<sup>9</sup>. Así, comprobamos que esta denominación del endrino y de su fruto es frecuente en las actuales hablas locales navarroaragonesas, con variantes que, sin embargo, no llegan a constituir la riqueza lexical que el *ALC* revela para el dominio catalán<sup>10</sup>. Nuestras encuestas a lo largo de la Ribera navarroaragonesa del Ebro, zona a la que pertenecen los materiales sincrónicos aducidos en este trabajo (salvo algunas excepciones convenientemente señaladas), presentan el siguiente resultado:

*marañón* 'endrino', 'endrina' (Lodosa, San Adrián, Azagra: Navarra).

*arañón* 'endrino', 'endrina' (Fustiñana, Buñuel: Navarra).

*arañonero* 'endrino', *arañón* 'endrina' (Tauste, Boquiñeni, Alcalá, Alagón, Gelsa, Velilla, Chiprana: Zaragoza).

DOCUMENTACION.—Marañón (Navarra): *Maranione* (a. 1063), Los Arcos (Navarra): *Maraynon* (a. 1268), en *Romance*, p. 331<sup>11</sup>.

*arañón* (como antropónimo de Huesca): «in campo de *Arainon* molinero» (principios del siglo XIII), en *Huesca* II, doc. 781, p. 743<sup>12</sup>.

*arañonal* (microtopónimo de Abrisén - Huesca): «*alium campum* (en *d*) *d'aragnonal*» (siglo XII), en *Huesca* II, doc. 566, p. 541.

4 Cf. R. M.<sup>a</sup> de AZKUE, *Diccionario vasco - español - francés*, Bilbao (Ed. La Gran Enciclopedia Vasca), 1969, reproducción facsímil de la edición príncipe, s. v. *arán*, 3.<sup>a</sup> ac. (citado *Diccionario*).

5 Cf. *DCELC*, s. v. *arándano*.

6 F. J. SIMONET, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Amsterdam (Oriental Press), 1967, reimpresión de la edición madrileña de 1888, p. 19.

7 Por ejemplo, los siguientes microtopónimos de municipios oscenses: *Arañones* (Canfranc), *Arañón* (Cornudella de Baliera), *Arañóns* (Bisaurri, Puebla de Roda). También los zaragozanos *Campo Arañón* (término de Zaragoza) y *Mazarañón* (Gelsa).

8 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid 1970.

9 Cf. J. M.<sup>a</sup> IRIBARREN, *Vocabulario navarro*, Pamplona (Inst. "Príncipe de Viana") 1952, s. v. *arañón* 'fruto del endrino'; vid. también s. v. *pacharán* (citado *Vocabulario*).

10 A. GRIERA, *Atlas Lingüístico de Catalunya*, Barcelona, 1923 ss., mapa 138.

11 R. CIÉRVIDE, *El romance navarro antiguo*, en "Fontes Linguae Vasconum", t. II (Pamplona 1970) pp. 269-370.

12 A. DURÁN GUDIOL, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, Zaragoza (CSIC) 1969, 2 vols. (I y II).

ARTO.—Nos encontramos ante una de las voces más controvertidas en el aspecto etimológico, sobre el que se han desarrollado los más dispares criterios. Es, desde luego, generalmente aceptado el parentesco entre *arto* y el vasco *arte* 'encina'<sup>13</sup>, aunque todavía queda el problema de la posible relación entre esta familia léxica y la de *artiga*<sup>14</sup>. Tovar<sup>15</sup> piensa en una base \*ARTO, que habría pasado del celta al vasco; sin embargo, son mayoritarias las opiniones contrarias al origen indoeuropeo de *arto*. En favor de un estrato lingüístico ibérico, es decir mediterráneo, al que habría que atribuir esta voz, se manifiestan, entre otros, Fouché, Kuhn y Rohlfs<sup>16</sup>. Sin duda paralelo del término ahora considerado es el vasco *arto* 'maíz', voz a la que Azkue ya le atribuyó una gran antigüedad en esta lengua<sup>17</sup>.

Por más que el *DRAE* (s. vv. *arto*, *artos*) registra el referido vocablo como usual en el español general, lo cierto es que el *DHist.*<sup>18</sup> tiene noticia de él en 1888, y el *DCELC* en 1836, por el diccionario aragonés de Peralta. Existe asimismo el ast. *arto* 'zorzamora'<sup>19</sup>, forma de evidente etimología común con las correspondientes navarroaragonesa y vasca, a pesar de las particulares especificaciones semánticas que dicho tipo léxico ha experimentado en su diferenciación geográfica. A este respecto, podemos fijar el uso navarro y aragonés, según nuestras encuestas, de *arto* (*arto blanco* 'espino albar', *arto negro* 'espino negro') desde Azagra hasta Mequinenza, en el límite del dominio lingüístico catalán este último punto.

DOCUMENTACION.—*Artomalo* (microtopónimo de Huesca): «el diatz e ueuiten canpo dizen la faxa d*Artomal*» (a. 1274), en *DLAA*, doc. 28, p. 40<sup>20</sup>.

13 Cf. J. HUBSCHMID, *Lenguas no indoeuropeas: testimonios románicos*, en "Enciclopedia Lingüística Hispánica", t. I, Madrid (CSIC) 1960, p. 47 (citado *ELH*).

14 También con referencia a *artiga* se hallan divididas las opiniones de los etimólogos: TOVAR (*Traces*, p. 387) lo cree de origen céltico, lo mismo que HUBSCHMID (*ELH*, p. 139), mientras que ROHLFS (*op. cit.*, p. 9) se inclina por una procedencia más ligur que ibérica, de acuerdo con G. ALESSIO, *Le lingue indoeuropee nell'ambiente mediterraneo*, Bari (Adriatica Editrice), 1955, p. 506.

15 A. TOVAR, *Traces*, pp. 386-387.

16 Cf. P. FOUCHÉ, *A propos de "KAL-". Étude de toponomastique pré-indo-européenne*, en "Anales del Instituto de Lingüística", t. III (Mendoza - Argentina, 1945), p. 85; A. KUHN, *Der Hocharagonesische Dialekt*, Leipzig 1936, pp. 57-58; G. ROHLFS, *op. cit.*, p. 40.

17 AZKUE señala un significado anterior al actual de 'maíz' que tiene *arto* en vasco (*Diccionario*, s. v.); cf. asimismo M. LÖPELMANN, *Etymologisches Wörterbuch der baskischen Sprache*, Berlín (Walter de Gruyter), 1968, s. v (citado *Etymologisches*).

18 ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, 1933 ss.

19 J. M. GONZÁLEZ, *Toponimia de una parroquia asturiana*, Oviedo (IDEA) 1959, pp. 325-326.

20 T. NAVARRO TOMÁS, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, New York (Syracuse University Press), 1957.

*arto* (Alagón - Zaragoza): «ordenamos que ningun arrendador de los cotos ni guarda alguno de aquellos, viñadero, cabador, podador ni persona otra alguna pueda traher çepas, sarmientos, cañas, mimbres, arboles, ramas, bardas, *artos* ni otra leña alguna» (a. 1562), en *Fuentes*, doc. 21, p. 240<sup>21</sup>.

BARDO.—La forma *bardo* 'barro' todavía usual en muchos puntos altoaragoneses, está documentada en el *DCELC* desde 1922 (s.v. *bardo* II). Sin entrar en el estudio de la compleja familia léxica a la que este término pertenece (*barro*, *barda*, *bardena*, etc.), sí habremos de relacionarlo, en cuanto a la cuestión fonética de la disimilación de *-rr-* que en él se ha verificado, con el vasco *parta* 'aguazal, pantano' (Azkue, s.v.), de significado próximo a la voz altoaragonesa igualmente disimilada. Los testimonios documentales retrotraen hasta la Edad Media la atestiguación de tres vocablos derivados de *bardo* 'barro' en el dominio aragonés; se trata del adjetivo *bardoso* 'barroso, encharcado', del verbo *embardomar*, que Corominas documenta con la variante *bardomarse* (una acequia) 'obstruirse con broza o barro' en texto murciano de 1275, y del sustantivo *bardomo*, también en el diccionario de Corominas con otra variante: arag: *bardoma* 'suciedad, lodo corrompido', fijada cronológicamente desde el *Diccionario de Autoridades* (*DCELC*, *ibíd.*).

DOCUMENTACION.—*bardoso*: Jaca (Huesca): «se plouia toda la botiga, et la anglumen, en part dela pluuia, staua ormosa, et el suelo todo *vardoso*» (a. 1476), en *DLAA*, doc. 148, p. 217.

*embardomar* (Magallón - Zaragoza): «queremos que si se disminuyere la dicha agua, la obra y afondamiento que los de la dicha villa de Borja an eçho por gueçhada o por otra qual quiere cosa se disminuya o *enbardomare...*» (a. 1441)<sup>22</sup>.

*bardomo* (Magallón): «ribaço o *bardomo* de aguaduyto» (a. 1459)<sup>23</sup>; donde *bardomo* parece significar 'acumulación de barro tras una avenida'.

BURCE.—A título meramente hipotético relacionamos la serie de términos siguientes: and. *burcio*, que Corominas recoge con las acs. 'crestón de rocas que trepa por un monte', 'conjunto de matojos', de origen incierto, aunque probablemente derivado de un célt. \*GORTIA 'seto', y documenta-

21 A. SAN VICENTE, *Colección de fuentes de derecho municipal aragonés del Bajo Renacimiento*, Zaragoza, 1970.

22 CARTULARIO *Lumen Domus* (Archivo Histórico Nacional, signatura 172-B), fol. 376. La redacción es de 1676 y recoge documentos fechados desde el siglo XII, unos íntegros y otros resumidos.

23 Documento conservado en el archivo municipal de Magallón, prov. de Zaragoza: "Compromiso entre Magallón y Alberite sobre la partida de Vargas".

ción de 1934 (DCELC, s.v.); nav. *burzaco* 'viga o tronco que aparece en el río procedente de antiguas ataguías o de maderas que arrastró la ríada', recogido por Iribarren en Estella y Tierra Estella, así como *burcín* 'hierro para remover las brasas del hogar' en Añorbe y Tierra Estella, junto a las variantes *murcín* y *burchín* íd. en Artajona, y en Cuenca y Tierra Estella, respectivamente (*Vocabulario*, s.vv. *burcín*, *burchín*); vasco *burtzi* 'rejón, barra de hierro terminada en punta' y *burtzin* 'paleta' (Azkue, *Diccionario*, s.vv.), formas que Löpelmann adscribe a la raíz preindoeuropea *buru-*, tan característica del léxico vasco (*Etymologisches*, s.v.). El parentesco de los citados vocablos navarros y vascos parece innegable, en el sentido de que *burcín*, *burchín* y *murcín*, simples variantes fonéticas, son reminiscencias lexicales genuinamente euskeras. Al mismo tiempo, es posible su entroncamiento etimológico con el *burciar* 'fornicar', 'acornear', también señalado por Iribarren en Estella y Tierra Estella, con dudas sobre la segunda acepción, así como con la voz tudelana *murciar* 'acornear' (*Vocabulario*, s.vv.), vocablo este último identificado por Iribarren, a nuestro entender con acierto, en el altoarag. *burcear* íd. Llegamos de esta manera al último eslabón de la cadena que nos conduce al arag. *burce* 'piedra de regular tamaño clavada en el suelo', 'piedra arrancada por el arado' que hemos descubierto en Tarazona (Zaragoza), cerca del límite con Navarra, donde existe asimismo la forma sufijada *burzazo* 'golpe dado por el arado contra una piedra o contra un tocón'. Vemos, pues, que no resulta tan arriesgada la atribución de todas estas voces a un mismo sustrato prerromano de gran difusión en la península Ibérica, a juzgar por la actual distribución de sus pervivencias que, además de semejantes en lo fónico, presentan innegables concomitancias semánticas, más claras sin duda entre el and. *burcio*, arag. *burce* y nav. *burzaco*, pero no por ello impensables para el conjunto de la referida diversificación léxico-semántica, que abarcaría así desde los términos vascos hasta el andaluz. Con respecto al arag. *burce*, sincronía y diacronía se complementan de un modo casi perfecto, como se comprobará por la documentación medieval inmediatamente aducida, en la que nuestra forma puede tener el significado de 'pedrada'.

DOCUMENTACION.—Documento latino de San Juan de la Peña: «Foras de *Burz* o de Lanzata que avesen data ad homines» (a. 1111) <sup>24</sup>.

CHANDRO, -A.—Nos encontramos aquí ante un transparente caso de préstamo léxico vasco al romance navarroaragonés. Del vasco *etxeko-andere* 'ama de casa' (y vars. *etxeko-andra* y *etxeko-andre*: Azkue, *Diccionario*,

<sup>24</sup> M. A. LLUCH, *Documentación pinatense del siglo XII*, tesis de licenciatura mecanografiada, Valencia 1959-1960, doc. 29, pp. 49-50.

s.v.) proceden los términos navarros y aragoneses: *chandro* 'amo de casa' (en algunos pueblos de la Montaña navarra), *chandra* 'dueña o ama de casa', con el significado de 'mujer apañada, arreglada, que gobierna bien la casa' en localidades de la Montaña y Zona Media, 'mujer poco trabajadora' en Aézcoa, y sentido despectivo en la Ribera, generalmente en el sintagma «mala chandra» (Iribarren, *Vocabulario*, s.vv.). La voz *chandra* tiene en el diccionario aragonés de Borao el sentido de 'ramera'; sin embargo, en la Ribera aragonesa y en las comarcas de Borja y Tarazona la hemos documentado con el mismo valor semántico que Iribarren le atribuye para Aézcoa y la Ribera navarra, incluso con parecida frecuencia de uso en el sintagma «mala chandra». En Huesca capital hemos recogido *chandrizo*, *chandriz* 'persona des-arreglada', y es de empleo general el también derivado por sufijación románica *chandrió* 'estropicio, jugarreta, fechoría', igual que ocurre en Navarra y en el dominio eusquera<sup>25</sup>. Los vocablos *chandre* y *chandra* se encuentran desde antiguo en textos navarros con el significado vasco de 'dueño, -a de la casa'.

DOCUMENTACION.—Fuero General de Navarra: «Si muere ome poure, quoaunque hora muera, sotierrenlo. Et si algun ome rico ho enparentado muere de dia, veylenlí de nueyt. Et de toda casa deuen yr ho el *chandre* o la *chandra* a la veylla» (segunda mitad el siglo XIII), en *Textos*, p. 57<sup>26</sup>.

LANDA.—Del célt. \*LANDA (Tovar, *Traces*, p. 394). Corominas (DCELC, s.v.) opina que el esp. *landa* es un préstamo del homónimo vasco y del fr. *lande*, con documentación que arranca de h. 1800, y que en vasco esta voz es un celtismo antiguo, dado su arraigo en la toponimia, mientras que se trata de un término ajeno al iberorromance con la salvedad del catalán<sup>27</sup>. El planteamiento de esta cuestión en el DCELC no se ajusta con exactitud a la realidad histórica; en efecto, el empleo de *landa* como nombre de lugar no es exclusivo del dominio vasco ni del catalán, ya que la toponimia menor aragonesa es pródiga en denominaciones basadas en este término, sin que falte absolutamente en la toponimia mayor, como se demuestra con el macrotopónimo altoaragonés *Lanuzá*<sup>28</sup>. Y también Iribarren ha señalado su

25 Cf. J. M. IRIBARREN, *Vocabulario* y R. M. de AZKUE, *Diccionario* (s. v.).

26 F. GONZÁLEZ OLLÉ, *Textos lingüísticos navarros*, Pamplona (Inst. "Príncipe de Viana"), 1970.

27 La excepción catalana al uso iberorrománico de *landa*, ausente de la generalidad de este dominio hasta muy recientemente y desde antiguo vigente en el espacio catalán, la puntualiza COROMINAS en las *Adiciones* al DCELC, t. IV, p. 1033b.

28 Veamos un pequeño muestrario de ello: *Landillas* (Fuendejalón), *Landas* (El Buste, Añón), *Landa* (Malón, Grisén, Alcalá de Moncayo), *Landar* (Los Fayos): en la prov. de Zaragoza. En la de Huesca: *Landas* (Grañén), *Lanzas* (Jaca), *Lanas*, *Lana Mayor* (Tramacastilla de Tena), *Fuendelandetu* (Ansó, Fago).

uso de apelativo en casi toda Navarra, incluida la Ribera<sup>29</sup>. Podría argüirse que la conformación regional navarroaragonesa de *landa* ofrece características geográficas que hacen posible su origen vasco, o francés, o catalán, si se quiere. Ahora bien, la historia de *landa* en la Ribera del Ebro da pie para pensar en su autoctonía a lo largo de esta zona.

En este sentido, las tierras ribereñas del Ebro presentan los síntomas de un proceso de progresiva pérdida de la voz *landa* como apelativo; nosotros sólo en dos puntos hemos comprobado su pervivencia: *landa* 'extensión de terreno yermo' en Azagra (Navarra), y con el significado de 'parte baja de un campo' o 'terreno contiguo a una acequia' en Tauste (Zaragoza). Y, sin embargo, la toponimia es concluyente respecto a una difusión mucho más amplia de este término en épocas pasadas, ya que, como nombre de lugar menor, *landa* existe de manera casi ininterrumpida desde Azagra hasta Alborge (Zaragoza), y falta justamente en la parte más oriental de la Ribera del Ebro, cerca del extremo limítrofe con el dominio lingüístico catalán. Si ahora comparamos estos datos con los que se desprenden de los textos medievales abajo citados, veremos que *landa* gozaba en la Edad Media de una pujante vida como apelativo común en el área del Ebro navarroaragonés, habiendo sufrido después un largo proceso de desamentización, cuyas últimas consecuencias parecen tener lugar en nuestros días. El territorio de *landa* en el norte de la Península Ibérica ha sido, por consiguiente, más extenso de lo que generalmente se cree, y, por esta misma razón, el célt. \*LANDA ha podido tener entre nosotros ininterrumpida vida autóctona desde la época prerromana. En último extremo, su procedencia inmediata vasca o galorrománica habría de retroceder hasta un temprano estadio del período medieval.

DOCUMENTACION.—Zaragoza: «habet affrontaciones illo campo [...] de una parte campo de dompna Maria mea jermana et alia parte *landas* iernas» (a. 1198), en *DPilar*, doc. 275, p. 431<sup>30</sup>. «Habet affrontaciones ex una parte campum Hospitalis et de alia braçalem unde rigatur et de tercia braçale et de quarta *landam monachis de Beruella*» (a. 1257); «Et dictus campus, quem uobis damus in cambio habet affrontacionibus ex duabus partibus *campum monasterii de Berola*» (a. 1258), en *Encomienda*, docs. 156, 158; pp. 329, 330<sup>31</sup>. Tudela: «iuxta vineam de Dominico mon-

29 J. M. IRIBARREN, *Vocabulario*, s. v. *landa* 'terreno estepario, arenoso', 'campo llano' (en la Ribera), además de otras acepciones de localización más norteña, evidentemente relacionadas con las que esta voz presenta en vasco.

30 L. RUBIO, *Los documentos del Pilar. Siglo XII*, en "Archivo de Filología Aragonesa", XVI-XVII (Zaragoza, 1965-1966), pp. 215-450.

31 M. L. LEDESMA RUBIO, *La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, Zaragoza (Cátedra Zaragoza), 1967.

get et iuxta *landam*» (a. 1215), en *Tudela*, doc. 17, p. 237<sup>32</sup>; «Con tal condicion encara que vos la dita *landa* plantedes en vinna d'aquí a cinco annos primeros vinientes e la criedes e la pobledes e que y pongades buenos arboles fruytales e la melloredes quanto pudiertes» (a. 1300), en *Priorado*, doc. 552<sup>33</sup>. Almunia de Doña Godina (Zaragoza): «deliberamus [...] illam *landam* que fuit dompno Eximeni d'Urreya quod nos habemus in Almunia sicut confrontat cum vinea nostra et soto vicinale et brazal unde rigatur» (a. 1265), en *Almunia*, doc. 56, p. 76<sup>34</sup>.

MOTA.—Voz de origen prerromano, de clasificación insegura para Corominas (*DCELC*, s.v.), así como para Bloch-Wartburg<sup>35</sup>, s.v. *motte*, de un prelatino \*MUTT(A) sin determinar. Baudot<sup>36</sup> propone la base oronímica preindoeuropea \*MUT.

De las varias acs. incluidas en el *DRAE* puede colegirse el proceso semántico que ha llevado a esta voz desde su primitivo significado oronímico, todavía vivo en la 5.<sup>a</sup> ac. 'eminencia de poca altura, natural o artificial, que se levanta sola en un llano', a la mínima expresión de referencia a la realidad física representada por la 1.<sup>a</sup> ac. 'nudillo o granillo que se forma en el paño'. El proceso llega a su límite en la 3.<sup>a</sup> ac. fig. 'defecto muy ligero o de poca entidad que se halla en las cosas inmateriales'. Un caso semejante de exagerada desviación semántica de sentido minimizador en voces etimológicamente oronímicas ha sido observado por Jaberg<sup>37</sup> en sardo, dialecto en el cual *mon* (< MONTE) ha pasado del significado de 'montaña' al de 'guijarro'.

En la Ribera navarroaragonesa privan diferentes grados semánticos de la cadena derivacional a que hemos aludido, por lo general en estrecha relación significativa con el vasco *mota* 'ribazo' (Azkue, *Diccionario*, s.v.), también 6.<sup>a</sup> ac. del *DRAE*:

*mota* 'defensa construida contra las avenidas de los ríos' (desde Lodosa - Navarra hasta Velilla - Zaragoza). En Lodosa, San Adrián y Azagra se

32 M. C. ORCÁSTEGUI GROS, *Tudela durante los reinados de Sancho el Fuerte y Teobaldo I (1194-1253)*, Zaragoza, 1971, tesis de licenciatura mecanografiada, publicada en parte en "Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón", t. X (Zaragoza, 1975).

33 S. A. GARCÍA LARRAGUETA, *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén*, Madrid, 1952, tesis doctoral mecanografiada. Esta obra ha sido parcialmente publicada en 1957 por la Institución "Príncipe de Viana", de Pamplona.

34 A. CANELLAS, *Colección diplomática de la Almunia de Doña Godina (1176-1395)*, Zaragoza (Inst. "Fernando el Católico"), 1962.

35 O. BLOCH y W. VON WARTBURG, *Dictionnaire étymologique de la langue française*, París (PUF) 1968, 5.<sup>a</sup> edición.

36 M. BAUDOT, *Concordances et particularismes dans l'oronymie de l'Europe occidentale et centrale*, en "10. Internationaler Kongress für Namenforschung", Viena (Editor Herwing H. Hornung) 1969-1971, t. I, p. 24.

37 K. JABERG, *Aspects géographiques du langage*, París (E. Droz), 1936, p. 67, nota 1.

registra asimismo *motarrón*, bien como sinónimo de *mota*, bien como su aumentativo.

*mota* 'corpúsculo de polvo', 'pequeña mancha en la piel de las frutas' (Fustiñana - Navarra; Boquiñeni, Alcalá y Alagón - Zaragoza).

*mota* 'tapia, pared con la que se cerca un terreno' (Tauste).

*mota* 'construcción elevada de tierra por donde discurre un cauce de riego' (Chiprana y Caspe).

DOCUMENTACION.—Magallón: «que adobedes et reparedes las *motas* del dito açut» (a. 1459)<sup>38</sup>. Tauste: «los dichos jurados una vez en cada un año reconoscan [...] la estancia Vaxa y las *motas* de aquella» (a. 1544), en *Fuentes*, doc. 7, p. 78.

MUGA.—Según Tovar (*Traces*, p. 396), la familia léxica de *muga* deriva de un célt. \*MROGI-, en tanto que Corominas (*DCELC*, s.vv. *buega*, *mogote*) rechaza esta etimología, desde nuestro punto de vista con buen criterio, y propone un tipo prerromano, posiblemente hispánico, con alternancia de cantidad vocálica MŪGA / MŌGA, BŪGA / BŌGA, y con la frecuente vacilación vasca entre *b-* y *m-*. Alvar<sup>39</sup> opina que, si las formas con nasal no se deben a equivalencias fonéticas relativamente modernas<sup>40</sup>, habría que suponer una primitiva base BvG y de ella, por este orden, \*BUGA y \*MUGA, con diptongación de la Ū breve de \*BŪGA explicable como rasgo fonético del dialecto aragonés.

La perspectiva diacrónica demuestra inequívocamente la penetración creciente del tipo *muga* en la antigua área de *buega*. Así, a mediados del siglo XVI todavía era usual esta segunda forma en la localidad ribereña de Tauste (vid. infra, *documentación*). Es, pues, muy sensible el retroceso desde entonces experimentado por *buega* en el habla viva de la latitud del Ebro, fenómeno que queda fielmente reflejado en la toponimia<sup>41</sup>. La lucha entre

38 Documento de Magallón citado en la nota 23.

39 M. ALVAR, *Voces prerromanas en la toponimia pirenaica*, en "Homenaje a Don Julio de Urquijo", San Sebastián, 1950, t. III, pp. 13-14.

40 El despojo paralelo de documentos medievales navarros y aragoneses muestra desde muy temprano dos áreas bien definidas, de *muga* en Navarra y de *boga* en Aragón, respectivamente. La forma *bugas* del texto navarro de Leire aquí citado responde, probablemente, al tipo *muga*, con resultado de la equivalencia acústica *b-* = *m-* típicamente vasca; este mismo fenómeno fonético es patente en el doblete toponímico *Peña la Muga - La Buga* registrado en Biota, localidad zaragozana próxima a las tierras norteñas de Navarra.

41 En la actual toponimia menor de la Ribera navarroaragonesa, *muga* se presenta casi ininterrumpidamente como nombre de lugar desde Mendavia (Navarra) hasta Pradilla (Zaragoza), en tanto que *buega* se registra como topónimo de Zaragoza y de Pina de Ebro.

ambas variantes etimológicas, todavía no consumada en el dominio aragonés, está patente en su ocasional convivencia toponímica: *Muga* y *Tres Huegas* en Aniés, *Mugas* y *Huegas* en Bárcabo (los dos pueblos de la prov. de Huesca) <sup>42</sup>.

Veamos ahora la actual distribución de variantes de esta familia en la Ribera navarroaragonesa:

*muga* (desde Viana hasta Zaragoza).

*buega*, *güega*, *huega* (coexisten las tres vars. fonéticas desde La Puebla de Alfindén hasta Caspe, en el Ebro aragonés).

*boga* (en Mequinenza, ya en dominio catalán).

Es muy posible que el retroceso de *buega* ante *muga* estuviera apoyado, al menos en cierta medida, por la existencia del vasco *muga*, tan rico en matices semánticos dentro del espacio eusquera: 'término, frontera, límite, linde', 'ribazo', etc. (cf. Azkue, *Diccionario*, s.v.).

DOCUMENTACION.—*muga*: Corella - Navarra: «de illa uertiente de aquas de las *mugas* usque ad Retuerta de Ualuert» (a. 1128) <sup>43</sup>. Carcastillo: «quod habeatis [...] quantum habetis ibi laborato, e adelante poteritis ibi examplare, e laborare, de illas *muguiellas* usque ad Podio retondo» (a. 1129) <sup>44</sup>. Bargota: «donavi ad donna Jordana istam meam vineam [...] totam *de muga ad muga*» (a. 1213), en *Priorado*, doc. 149. Olite (siempre con referencia a Navarra): «de la otra part se tiene a la *muga* que parte el termino de Olit e de Pitieyllas» (a. 1288), en *Textos*, p. 71.

*buega* (Leire - Navarra): «alia terra est iuxta ortum tuum, sicut posuimus *bugas* in directas lineas» (a. 1109), en *Textos*, p. 21. Zaragoza: «et ex alia parte ultra vallem in loco ubi sunt fite posite sive *boge* versus Carrapinnillis» (a. 1269) <sup>45</sup>. Alberuela de la Liena - Huesca: «las *buegas* que enpieçan primerament en cabo de Somodouil» (a. 1327), en *DLAA*, doc. 103, p. 148. Tauste - Zaragoza: «todas las *buegas* de los montes y terminos de la dicha villa que confruentan con los lugares y terminos circunvezinos» (a. 1544), en *Fuentes*, doc. 7, p. 78.

<sup>42</sup> Aut. indicaba que *muga* era voz usada en la Rioja y otras partes y que *buega* era término aragonés (s. vv.).

<sup>43</sup> J. M. LACARRA, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, en *EEMCA*, t. V (Zaragoza 1952), doc. 57, p. 512.

<sup>44</sup> T. MUÑOZ Y ROMERO, *Colección de Fueros municipales y Cartas pueblas*, Madrid, 1847, p. 469.

<sup>45</sup> A. CANELLAS, *Colección diplomática del Concejo de Zaragoza (Años 1119-1276)*, Zaragoza, 1972, doc. 136, pp. 233-234.

NAVA.—Tovar (*Traces*, p. 396) propone un célt. \*NAVA para étimo de *nava*, término que también es considerado de stirpe indoeuropea por Hubschmid<sup>46</sup>, entre otros. El DCELC atribuye *nava* a un sustrato más amplio que el que correspondería a uno estrictamente eusquera, lo que sin duda es cierto, dada la amplia difusión de este tipo léxico en la toponimia europea. El estudio de la toponimia menor aragonesa permite rectificar en parte los supuestos manejados por Corominas en la distribución hispánica de esta voz como nombre de lugar, ya que Aragón arroja un alto índice de testimonios toponímicos sobre *nava*<sup>47</sup>. La pervivencia de este término como apelativo está circunscrita en la Península Ibérica a las dos vertientes del Sistema Central y a la región vasconavarra<sup>48</sup>; la vitalidad de *nava* en vasco se manifiesta en su matización semántica con varias acepciones: 'gran llanura próxima a las montañas', 'vertiente', 'barranco, depresión de terreno entre dos vertientes' (Azkue, *Diccionario*, s.v. *naba*), y en la casi totalidad del dominio navarro-aragonés fue sin duda una voz semánticamente viva, como lo demuestran algunas de las citas medievales a continuación insertas, y su mismo arraigo en la toponimia<sup>49</sup>.

DOCUMENTACION.—Tauste: «Quod totum quantum ibi habebat Hospitale, las *navas* quas adquisierat a comite et totum quantum ibi exemplavit cum suis jugis et cum suo pane, vini, de Taust ibi non tangant ullam rem» (a. 1163), en *Priorado*, doc. 29. Valtierra - Navarra: «Altera peça est in *Naua* iuxta peçam de Abbatia» (a. 1188)<sup>50</sup>. Vera de Moncayo - Zaragoza: «Ista peça habet affrontationes ex parte orientis illam *nauam* monachorum» (a. 1191)<sup>51</sup>. La Puebla de Alfindén - Zaragoza: «tanxit ad don García Ortiz [...] in sua parte quatuor campos in illas *nauas* contra Alfrancha et in illa *naua* contra Alfinden» (a. 1193), en *DPilar*, doc. 246, p. 405. Ribaforada - Navarra: «La quinta de las ditas pieças es dita *las Navas de Açut* [...]. La sexta de las ditas pieças son ditas las pieças de *Nava Marion*» (a. 1290), en *Priorado*, doc. 516. Ansó - Huesca: «enel solano, *naua* et puerto et selua...» (a. 1370), en *DLAA*, doc. 126, p. 182.

46 J. HUBSCHMID, *ELH*, pp. 140-141.

47 De entre las docenas de microtopónimos aragoneses de tipo *nava* que podríamos citar, nos limitaremos al siguiente inventario: prov. de Huesca: *Ribanava* (Arguis), *Nava* (Laguarta, Riglos, Javierrelatre, Cornudella de Baliera), *Pondenava* (Tolva), *Navaciella* (Orna de Gállego). Prov. de Zaragoza: *Navillas* (Torrelapaja), *Navazo*, *Navafría* (Malanquilla), *Nava* (Biota, Malanquilla, Magallón), *Barranco de la Nava* (Santa Cruz de Moncayo), *Navas* (Ariza, Val de San Martín).

48 A. LLORENTE MALDONADO, *Toponimia e Historia*, Granada 1971, p. 29.

49 En la Ribera del Ebro se encuentra *nava* como topónimo en la franja comprendida entre los puntos extremos de Azagra (Navarra) y de Nuez (Zaragoza).

50 Cf. J. M. LACARRA, *op. cit.*, doc. 395, p. 608.

51 Cartulario Magno. Libro llamado de "La Privilegia" (Archivo Histórico Nacional, con signatura 995-B), fol. 19.

ONTINA.—Corominas (DCELC, s.v.) le supone como étimo posible un \*ONTINA, derivado del protovasco \*ONTO 'cepa', a su vez antecesor del actual *ondo* 'planta de árbol', 'tronco' (lab.), 'cepa, tocón' (ronc., sul.), 'raíz' (vasco común).

La denominación botánica *ontina*, que Loscos<sup>52</sup> llama con término científico *Artemisia herba alba*, tiene una conformación histórica primordialmente ligada al dominio lingüístico navarroaragonés. En efecto, *Aut.* la desconoce bajo cualquier variante, lo cual no deja de ser sintomático, dada además la abundancia con que esta planta crece por buena parte de España y dado también lo llamativo de sus flores, que la hacen inmediatamente identificable por los campesinos. Por otro lado, este vocablo es conocido de los lexicógrafos desde aproximadamente el año 1780, gracias al botánico aragonés Asso, hasta el punto de que otro de los nombres científicos con que se conoce la *ontina* es el de *Artemisia aragonensis* (DCELC, s.v. *ontina*).

La documentación medieval que nosotros presentamos demuestra igualmente el arraigo de la voz *ontina* en Aragón. Por lo que a la toponimia se refiere, la forma sufijada *ontinar* se encuentra en la mayor parte de la Ribera navarroaragonesa, zona que constituye una línea ininterrumpida de vigencia del simple *ontina* como apelativo, en contraste con el aislamiento de este término en el dominio catalán, donde, al parecer, su empleo queda limitado a la región valenciana<sup>53</sup>.

DOCUMENTACION.—Zaragoza: «est illa uinea in loco qui dicitur *Ontinal* de Deuslibol» (a. 1186), en *Encomienda*, doc. 54, p. 239. Lanaja - Huesca: «de illo frontone de Xach vadit ad *bassiam de Untina*» (a. 1212)<sup>54</sup>. Almunia de Doña Godina: «dictum locum est in via de Alfamen qui vocatur *Ontinare*m» (a. 1247), en *Almunia*, doc. 41, p. 62.

SARDA.—Esta voz parece ajena al dominio propiamente castellano; por más que aparezca en el *DRAE*, s.v. *sarda* 2 'matorral', sin mención regional, no creemos que se trate de un término perteneciente al español general, ya que todos los indicios apuntan a una dispersión en zonas discontinuas colaterales al castellano, con lo que *sarda* cae dentro de distintas tipificaciones

52 F. Loscos, *Tratado de plantas de Aragón*, Madrid, 1876-1877, 3.ª edición, p. 36.

53 Al menos así se verifica en A. M. ALCOVER y F. B. MOLL, *Diccionari Català-Valencià-Balear*, Palma de Mallorca-Barcelona, 1968-1969, 2.ª edición, s. v. *ontina*, igual que por los datos que COROMINAS maneja en su DCELC, donde recoge el cat. *entina* (o *antina*) probablemente relacionado etimológicamente con nuestro *ontina*, pero muy diferenciado semánticamente.

54 A. UBIETO, *Documentos de Sigüenza*, Valencia (Anubar) 1972, t. I, doc. 63, p. 105.

dialectales o al menos regionales. *Aut.* desconoce la existencia de *sarda*; A. Llorente Maldonado ha estudiado las distintas manifestaciones hispánicas de este tipo léxico<sup>55</sup>. En vasco, Azkue recoge *sarta* 'vara' y 'montón', como dudosa la segunda acepción de dicha forma, que el erudito vasco considera variante de *zarta*: 1.<sup>a</sup> ac. 'vara', 2.<sup>a</sup> 'ristra, sarta', 5.<sup>a</sup> 'hijuela, retoño que brota alejado del tronco, de la raíz' (*Diccionario*, s.vv.).

El mismo Llorente Maldonado<sup>56</sup> propone por étimo la raíz preindoeuropea \*ZAR-, de la que derivaría igualmente el vasco *zarta*. Es indudable que en la base etimológica de *sarda* existió una sufijación -TA, conservada inalterada en la palabra vasca, lo mismo que en el macrotopónimo de la Ribera navarra *Sartaguda*, en el límite del primitivo dominio eusquera. Ello se hace evidente en el nombre de lugar menor *Sarda* de Tafalla (Navarra), donde la sonorización ha de ser relativamente reciente en vista de su forma medieval *Sarta* (a. 1268)<sup>57</sup>. Battisti<sup>58</sup> presupone un preindoeuropeo \*SARD- con formantes mediterráneos, en una antigua área de difusión que se habría centrado en la cuenca mediterránea occidental, desde Lidia hasta Iberia.

En las hablas de la Ribera navarroaragonesa<sup>59</sup> *sarda* se registra con los siguientes significados:

*sarda* 'terreno llano inculto, abundante en piedras y zarzas' (desde Azagra hasta Buñuel).

*sarda* 'extensión inculta de monte bajo' (de Tauste a Chiprana).

*sarda* 'piedra de regular tamaño' (en Tauste).

*sarda* 'porción de terreno que queda sin cultivo en el centro de un campo' (en Mequinenza).

DOCUMENTACION.—Alcolea de Cinca - Huesca: «ex parte meridiei, de media illa *sardera* in antea sicut illas aquas vierten» (a. 1178)<sup>60</sup>. *Sartaguda: Sartaguda* (años 1231, 1292), en *Priorado*, docs. 231, 528.

55 A. LLORENTE MALDONADO, *Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: topónimos prerromanos*, en "Acta Salmanticensia", t. XVI, p. 317.

56 A. LLORENTE MALDONADO, *Esquema toponímico*, p. 317.

57 En *Romance*, p. 337.

58 C. BATTISTI, *Sostrati e parastrati nell'Italia preistorica*, Firenze (Felice Le Monnier) 1959, pp. 35-36.

59 La voz *sarda* ha sido documentada en Navarra por IRIBARREN: 'monte bajo de arbustos espesos o de ramaje bajo' (Ribera), 'costado lleco de un monte o loma' (en Tudela) (*Vocabulario*, s. v.), y en Aragón con el significado de 'ramaje bajo en el monte' por J. BORAO, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza 1908, 2.<sup>a</sup> edición, s. v. De este mismo vocabulario hemos extraído la referencia semántica a *chandra* supuestamente general en las hablas aragonesas (vid. supra, s. v. CHANDRO).

60 A. UBIETO, *Documentos de Casbas*, Valencia (Anubar). 1966, doc. 6, p. 16.

SARGA.—Corominas (*DCELC*, s.v. *sauce*) aduce un célt. \*SALICA, variante del tipo SALICO- del que proceden el cat. *salic* 'especie de mimbrera' y el vasco *zarika* 'sauce', opinión con la que Tovar se muestra de acuerdo (*Traces*, p. 397). Piensa Corominas que \*SALICA pasó pronto del celta al protovasco, cambiándose en \*SARICA conforme a la fonética de esta lengua. Hubschmid<sup>61</sup> defiende una etimología distinta con la raíz preindoeuropea \*ZAR-.

Al parecer, la forma *sarga* tuvo una existencia particularmente centrada en la mitad oriental de la Península Ibérica, y más precisamente en la región navarroaragonesa<sup>62</sup>, seguramente en relación directa con el vasco *sarga* 'esparto', 'rama', 'fruto de la cambronerá' (Azkue, *Diccionario*, s.v.). Por otro lado, es significativa la comparación que puede establecerse entre la atestiguación aragonesa de *sarga*, con fecha de 1086 en que ya aparece como topónimo (lo que evidentemente revela una mayor antigüedad), y su registro en *Aut.* y en el *DCELC* (en ambos s.v. *sauce*), en el diccionario de Corominas con referencia cronológica del último tercio del siglo XVIII. También contrasta la simplicidad de la definición de *sarga* en el *DRAE* ('arbusto de la familia de las salicáceas') con la mayor riqueza semántica del término en el dominio vasco, según ya hemos visto, y en el navarroaragonés, según demuestra el hecho de la doble denominación científica que a esta entidad lexical atribuye Loscos<sup>63</sup>: *Salix amygdalina* (arag. *sarga*) y *Salix viminalis* (arag. *sargón*, en Alloza - Teruel); la segunda variante corresponde en realidad a una ligera diversificación de la referida especie botánica estudiada por Loscos en primer lugar<sup>64</sup>. Como denominación navarra recoge Iribarren *sarga* 'zarza de la morera silvestre' (Roncal, Salazar Aoiz), 'zarzal' (ibíd.: *Vocabulario*, s.v.).

En la Ribera del Ebro se halla *sarga* junto a algunas formas derivadas por sufijación, en la siguiente distribución:

*sarga* y *sarguillo* 'arbusto de la familia de las salicáceas, especie de mimbre' (Lodosa y San Adrián).

*sargatillo* íd. (Azagra).

61 J. HUBSCHMID, *Pyrenäenwörter vorromanischen Ursprungs und das vorromanische Substrat der Alpen*, en "Acta Salmanticensia", t. VII, pp. 62-63.

62 Cf. *DCELC*, s. v. *sauce*, con abundantes datos léxicos sobre *sarga* en el dominio navarroaragonés. También IRIBARREN, *Vocabulario*, s. v. *sarga*, 'zarza de la morera silvestre', 'zarzal' (Roncal, Salazar, Aoiz).

63 F. Loscos, *op. cit.*, pp. 58, 149.

64 Dice Loscos (*op. cit.*, p. 149) a propósito de la diferencia entre la *sarga* y el *sargón* que en la planta designada por el primero de estos dos nombres "su aspecto es el de una mimbrera, ni más ni menos, pero sus hojas muy grandes, mayores que el *Salix viminalis*, del cual en el acto se diferencia por esta causa. Es pues de la fam. *Salicaceas*".

JUAN A. FRAGO GRACIA

*sarga* íd. (de Boquiñeni a Mequinenza).

*sarga* 'zarzamora', *sargal* 'lugar poblado de zarzamosas' (Fustiñana, Buñuel - Navarra, Tauste - Zaragoza).

DOCUMENTACION.—Sos del Rey Católico - Zaragoza: *Valdesarga* (año 1086)<sup>65</sup>. Documento de San Juan de la Peña: «campum tras illo vallato de *Lasarga* super illam viam Sancti Vicencii»<sup>66</sup>. Grisén - Zaragoza: «Secundo campo est uocatus de occulo de *sarga*» (a. 1255)<sup>67</sup>.

Juan A. FRAGO GRACIA  
Universidad de Zaragoza

65 A. UBIETO, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, Zaragoza (CSIC), 1951, doc. 2, p. 212.

66 M. A. LLUCH, *op. cit.*, doc. 30, p. 100. Texto del siglo XII.

67 M. L. LEDESMA RUBIO, *Colección diplomática de Grisén (Siglos XII y XIII)*, en EEMCA, t. X, doc. 70, p. 768.